

ANUNCIO

ASUNTO: APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO - FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, PARA LA GESTIÓN DE LA “GUARDERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN”.

El Pleno del Ayuntamiento de Reocín, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2024, acordó aprobar el estudio de viabilidad económico – financiero correspondiente al contrato mixto de servicios y concesión de servicios para la “Gestión de la guardería municipal del Ayuntamiento de Reocín”, en sustitución de estudio de viabilidad, por considerarse adecuado y suficiente por razón de la menor complejidad de la naturaleza y finalidad de la concesión de servicios y por la escasa cuantía de la inversión requerida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se somete el estudio de viabilidad económico – financiero a información pública por el plazo de un mes, para su posterior incorporación al expediente de contratación, como documento precedente a la tramitación del expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

